ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL DE INSTANCIA
SECCION CIVIL
PLAZA N° 3 DE ALBACETE

-

AVDA. DE LA MANCHA N° 1, ESQUINA A GREGORIO ARCOS N.2 - CIUDAD DE LA JUSTICIA - ALBACETE
Teléfono: 0034967135139
Correo electrónico: INSTANCIA3.ALBACETE@JUSTICIA.ES

Equipo/usuario: AOB
Modelo: A431D0 EDICTO SUBASTA ELECTRONICA BIENES INMUEBLES

N.I.G.: 02003 42 1 2023 0002363
ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000248 /2025
Procedimiento origen: ORD PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000084 /2023
Sobre OTRAS MATERIAS
EJECUTANTE D/ña. MARIA DEL CARMEN LUJAN MARTINEZ
Procurador/a Sr/a. SUSANA EVA NAVARRO GABALDON
Abogado/a Sr/a.
EJECUTADO , EJECUTADO , EJECUTADO D/ña. ROSA ELEUTERIA VILLANUEVA GOMEZ, NURIA LUJAN VILLANUEVA , RICARDO LUJAN VILLANUEVA
Procurador/a Sr/a. JACOBO SERRA GONZALEZ, JACOBO SERRA GONZALEZ , MARIA TERESA JIMENEZ MARTINEZ-FALERO
Abogado/a Sr/a. , ,

E D I C T O

D./Dña. ANGEL OLMEDA BUENDIA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3 (803) DE ALBACETE,

HACE SABER:

Que por el PLAZA N° 3 DE LA SECCION CIVIL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA se tramita procedimiento de EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000248 /2025, seguido a instancia de MARIA DEL CARMEN LUJAN MARTINEZ, representado por el Procurador D./D.ª SUSANA EVA NAVARRO GABALDON, contra ROSA ELEUTERIA VILLANUEVA GOMEZ, NURIA LUJAN VILLANUEVA , RICARDO LUJAN VILLANUEVA representado por el/la JACOBO SERRA GONZALEZ, JACOBO SERRA GONZALEZ y MARIA TERESA JIMENEZ MARTINEZ-FALERO, respectivamente. En dicho expediente se ha acordado la celebración de pública subasta de la/s finca/s propiedad del ejecutado que se dirán, con el fin de llevar a cabo la extinción del condominio acordada:

CONDICIONES GENERALES DE LA SUBASTA

La subasta se sujeta a las condiciones generales establecidas por la Ley de Enjuiciamiento Civil para la subasta de bienes inmuebles, en la Sección 6ª del Capítulo IV de Libro III de la LEC. Se puede acceder a su contenido actualizado a través del siguiente enlace:

Código Seguro de Verificación E04799402-MI:LnSJ-ibc7-M5WT-YvJP-N Puede verificar este documento en https://www.administraciondejusticia.gob.es
FIRMA (1): Angel Olmeda Buendia (07/05/2026 11:48)